

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC

Corrección de erratas

Por parte del Boletín Oficial del Estado se publicó el anuncio número 23825 incorrectamente en el BOE número 124 del sábado 22 de mayo de 2004, página 4499; cuando la fecha de publicación correcta era el lunes 24 de mayo de 2004.

CASTELLANA DE AUTOPISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

Corrección de erratas

Por parte del Boletín Oficial del Estado se publicó el anuncio número 23698 incorrectamente en el BOE número 124 del sábado 22 de mayo de 2004, página 4499; cuando la fecha de publicación correcta era el lunes 24 de mayo de 2004.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de adjudicación del contrato de Suministro, Instalación y Mantenimiento de equipamiento informático para el programa «Internet en las Bibliotecas» en la Comunidad Autónoma de Galicia

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Entidad Pública Empresarial Red.es.
 - b) Número de expediente: 192/03-DP.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: El suministro, instalación y mantenimiento, a favor de la Entidad Pública Empresarial Red.es, de 244 ordenadores personales y de 255 periféricos en Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco del programa «Internet en las Bibliotecas».
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Galicia.
 - c) Plazo de ejecución: Suministro e instalación: 2 meses a partir de la notificación de la adjudicación del contrato. Mantenimiento in situ: 3 años.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 210.000 € sin incluir el IVA.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17/12/2003.
 - b) Contratista: Algoritmos, Procesos y Diseños, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 203.052,31 €, sin incluir el IVA.
- Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al D.O.C.E: 04/05/2004.
- Madrid, 5 de mayo de 2004.—Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, Secretaria General.—22.327.

ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del fondo FOND-MONTECO, FI que se va a proceder a la modificación del reglamento de gestión del fondo mediante un texto refundido, al objeto de, entre otros, acogerse al régimen de fondo de inversión de fondos, modificar su denominación a Doble Gestión, FI, adaptándola así a su nueva vocación inversora, y adaptarlo a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo les informamos que se va a elevar la comisión de gestión del fondo que pasara del 1 por ciento s/patrimonio al 1,5 por ciento s/patrimonio y que se elimina el límite del 4 por mil anual sobre el patrimonio nominal custodiado actualmente vigente en la comisión de depósito.

De conformidad con la legislación vigente y dado que en la actualidad el fondo no tiene comisiones ni gastos de reembolso, los partícipes podrán vender en cualquier momento de la vida del fondo sus participaciones, sin coste alguno, al valor liquidativo del día en que solicite el reembolso, todo ello sin perjuicio de las implicaciones fiscales que ello conlleva.

Dichas modificaciones serán efectivas una vez se practique en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción de la actualización del Folleto Explicativo del fondo, y en ningún caso antes de un mes desde la remisión de la comunicación a los partícipes.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Bernabé Barquín.—24.962.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Anuncio devolución de fianza

Don José Antonio Rivero Morales, Notario que fue de Murcia, hallándose en la actualidad en situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza, que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeño con anterioridad las notarias de Matapozuelos y Salamanca (Colegio Notarial de Valladolid), Benamejí (Colegio Notarial de Sevilla), Binefar (Colegio Notarial de Zaragoza), Almazan (Colegio Notarial de Burgos), Guadalajara y Madrid (Colegio Notarial de Madrid), Cáceres (Colegio Notarial de Extremadura) y Santa Cruz de Mudela y Murcia (de este Colegio Notarial de Albacete).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Albacete.

Albacete, 12 de mayo de 2004.—El Decano, José Javier Esolano Navarro.—22.816.

INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA-SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, IZFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de licitación. Homologación de empresas para trabajos de colaboración en Asistencia Técnica y Desarrollos informáticos en diversos entornos

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Informatika Zerbitzuen Foru Elkarte-Sociedad Foral de Servicios Informáticos, IZFE, Sociedad Anónima».
 - b) Número de expediente: IZ010404.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Homologación de empresas para trabajos de colaboración en Asistencia Técnica y Desarrollos informáticos en diversos entornos.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Según contrato.
 - d) Plazo de ejecución: Según contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: A establecer en los contratos particulares. Estimación máxima por año en el conjunto de los Entornos 3.000.000 euros (euros) (IVA incluido).

Precio de licitación por Entorno y categoría: Ver las Prescripciones Técnicas.

Entorno 1: Desarrollo Entorno IBM, COBOL, CICS, DB2 (máximo 6 empresas).

Entorno 2: Desarrollo Entorno Microsoft (máximo 6 empresas).

Entorno 3: Diseño WEB (máximo 3 empresas).

Entorno 4: Desarrollo Entorno J2EE (máximo 6 empresas).

Entorno 5: Entorno GIS (máximo 3 empresas).

Entorno 6: Asistencia Técnica en Microinformática y Redes (máximo 3 empresas).

Entorno 7: Asistencia Técnica en Soporte de Sistemas y Comunicaciones (máximo 3 empresas).
5. Garantía Provisional: No se establece.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Informatika Zerbitzuen Foru Elkarte —Sociedad Foral de Servicios Informáticos, IZFE, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Plaza Pinares, 1, planta 4.ª
 - c) Localidad: 20001 Donostia-San Sebastián.
 - d) Teléfono: 943 48 28 11.
 - e) Fax: 943 32 10 23.
 - f) Correo electrónico: idazkari@gipuzkoa.net
 - g) Fecha límite obtención información: Trece horas del día 18 de junio de 2004.
7. Requisitos específicos del Contratista:
 - a) Clasificación: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas.